SERENDIPIA®

arte

Año II. No. 19. Noviembre-Diciembre 2010. Ejemplar Gratuito.

El fracaso de la educación artística en México

INCOMUNICACIÓN CULTURAL*

l.A.P. Jorge Alcántara

El pasado viernes 5 de noviembre, en punto de las ocho de la noche, pretendió ser realizada la inauguración y premiación del *Premio Nacional de Artes Visuales*, convocado por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro y organizado por la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

No obstante que los ahí reunidos tuvimos acceso a la exposición de las piezas seleccionadas, el acto que motivó la reunión de espectadores, artistas y concursantes del Premio en la Galería Libertad, no superó ser una simple pretensión. La ausencia del Comisionado Ejecutivo, Manuel Naredo, impidió que se llevara a cabo el acto protocolario de inauguración, de tal forma que, como dictaba la convocatoria, tampoco se otorgaron los premios ni se dio a conocer el jurado dictaminador.

Aun así, dicho *acto* prosiguió con relativa normalidad después de que la titular de la galería, a petición individual de los asistentes, justificara la irresponsabilidad del Comisionado Ejecutivo con su supuesto estado de enfermedad.

Ese día, el *acto* concluyó y dejó muchas explicaciones por conceder, más allá de la verdadera razón de la ausencia de Manuel Naredo. La Comisión está formada por más de una persona, entre ellas el Gobernador del Estado de Querétaro, quien la preside; un secretario designado por el Poder Ejecutivo del Estado; un Consejo Asesor, también designado por el Poder Ejecutivo, integrado por ciudadanos "ameritados en el campo de la cultura, académicos y representantes de organizaciones sociales"; un Relator designado por el Comisionado Ejecutivo y por más personal. Ninguno de ellos presente en representación del Comisionado.

En un premio con aspiración a tener carácter nacional, con una suma total de $375,000 pesos a repartir en cinco primeros lugares en cinco diferentes disciplinas, hubo acciones (realizar el acto así); ausencias (tampoco se presentó la Directora del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes); irresponsabilidades (se violó la convocatoria sin mayores repercusiones y el jurado permaneció en el anonimato); y coincidencias (dos días después fue efectuado el Maratón de Nueva York donde participó el Gobernador) que demuestran cuál es la postura gubernamental real en materia cultural.

La supuesta inauguración arrojó información, pese a ello, ningún medio publicó algo al respecto; esta omisión advierte de la incapacidad de los medios locales por difundir la cultura.

La razón radica en la educación. La carencia de formación artística temprana en los tres niveles de educación: básica, media y media superior; e incluso la mínima o nula programada en los planes de estudio de nivel superior, repercuten en una confusión, muy cómoda, acerca de qué es la cultura y el arte. Así, es forjado un concepto equivalente entre arte, cultura, entretenimiento y espectáculo, que permite nombrar indistintamente a uno y otro.

En medio de la confusión, los medios de comunicación suelen dejar de lado otros aspectos que integran el concepto de cultura. Las manifestaciones culturales deben ser reflexivas, críticas, formativas y propositivas, no únicamente servir de entretenimiento y ser abordadas a manera de reseña.

En los programas de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación, la carencia de materias de formación artística imposibilita el desempeño responsable de la difusión de la cultura, de acuerdo con las prácticas contemporáneas que hoy en día le caracterizan.

Profesionales y autodidactas, periodistas, comunicólogos, reporteros y comunicadores ejercen bajo dos concepciones dominantes del arte ajenas al contexto actual: aquella que le define como el dominio de una técnica o destreza para la creación de objetos o conocimientos y, una menos antigua, que le define como la actividad que tiene como fin expresar la belleza.

Ésta es la razón por la que se confunden los conceptos pintor, escultor, actor, fotógrafo, dibujante, etc. y artista. No es lo mismo un pintor que un artista, de igual forma que no todo pintor es un maestro ni todo maestro es un artista, así como la cualidad de *artista* y su calidad, nada tienen que ver con el éxito comercial.

Por si esto fuera poco, se presenta también el principio de autoridad, alimentado por la ignorancia que domina al reportero o periodista, cuando trabaja cubriendo un hecho cultural. El principio de autoridad surge en un contexto contradictorio. En Querétaro, al arte y sus productores no se les vincula con el sector académico ni profesional de manera inmediata, sino todo lo contrario; no obstante, parecen pertenecer a un plano distinto, ininteligible e inconexo con la realidad, de tal forma que la difusión, el análisis y la crítica a la que están expuestos carece de profundidad y se nutre únicamente de terceras opiniones o absolutamente de ningún lado y se limitan a intentar narrar cronológicamente o a detalle las diversas producciones.

Para pretender repercutir en materia de política cultural y en la calidad de la cultura, los profesionales del periodismo y la comunicación deben tener una mejor preparación formal sustentada en el conocimiento actualizado, que les permita realizar una difusión responsable de la cultura.

* Una versión de este texto fue leído durante el III Encuentro de Análisis de Políticas Culturales organizado por la FBA-UAQ.